

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

25 de septiembre de 2023

II-PROYECTO DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADO EN SECRETARÍA Y REFERIDO A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1334

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para requerir a los alguaciles adscritos a la Oficina de la Administración de Tribunales de Puerto Rico a cumplir con un requisito de tres (3) horas anuales de educación continua dirigidas, pero no limitadas, a la defensa personal, uso y manejo de armas de fuego en situaciones de emergencia, protección de testigos y víctimas de delitos, manejo de vehículos de motor de forma defensiva; entre otros asuntos.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

egv/sar/mrc